



Olga Sánchez y Leonel Godoy anuncian revisión del dictamen de Reforma al Poder Judicial



El ambiente en el Congreso Mexicano está más movido que nunca, y es que se están cociendo cambios importantes en el Poder Judicial que podrían reconfigurar cómo funciona la justicia en nuestro país. Este viernes, los diputados de Morena Olga Sánchez Cordero y Leonel Godoy Rangel se pusieron manos a la obra para revisar a fondo una reforma que lleva mucho tiempo en la palestra.

Ricardo Monreal, el coordinador de la bancada de Morena, decidió que era el momento de montar un grupo de trabajo para analizar la reforma al Poder Judicial, que había sido entregada por la Comisión de Puntos Constitucionales de la legislatura pasada. En pocas palabras, se trata de dar un vistazo detallado a los cambios propuestos para asegurarse de que todo esté en orden antes de llevarlo al Pleno de la Cámara de Diputados.

Godoy Rangel, en declaraciones a los medios, explicó que esta reforma tiene que ser discutida públicamente, como marca la ley, y que el grupo de trabajo se formó para ordenar y clasificar las propuestas que han llegado. Las ideas se dividen entre las que tocan procedimientos y las que son más de fondo, y las de la diputada Sánchez Cordero son de las más importantes en esta segunda categoría.